

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Día 21.

« En este dia celebraban los romanos las fiestas *ferales*.

632. Hace Mahoma su peregrinacion á la Meca.

891. Guido, hijo de Lamberto, duque de Espoleto, es coronado emperador por el Papa Esteban IV.

1118. Nace Nour-Eddin-Mahmoud, llamado *Noradino*, sultan de Alepo, de Damasco, y de Egipto.

1322. Carlos IV, *el Hermoso*, es consagrado rey de Francia.

1324. Galeas I Visconti, promueve la guerra contra los parmesanos, enviando contra ellos á su hijo Azzo, que se apodera del castillo de Castiglione.

1339. Se dá una sangrienta batalla entre la gente de Ludovico Visconti y la de Luchino III Visconti, quedando de parte de este la victoria.

1442. Muere Guido Antonio, conde de Urbino.

1526. Es puesto en libertad Francisco I, rey de Francia, por un tratado celebrado con el emperador Carlos V.

1550. Francisco II, duque de Mantua, muere ahogado y sin sucesion.

1574. Es coronado Enrique de Valois rey de Polonia.

1706. Se apoderan los franceses manda-

dos por el conde de Chavagnac de la isla de S. Cristóbal.

1728. Nace Pedro III, emperador de Rusia.

1730. Muere el Papa Benito XIII. Aprobó por medio de un breve la doctrina de Sto. Tomás sobre la gracia y la predestinacion, y confirma por una bula la Constitucion *Unigenitus*.

Seccion Oficial.

La Gaceta del 17 contiene un real decreto que por su mucha importancia insertamos integro. Dice asi:

REAL DECRETO.

En vista de las razones que Me ha espuesto mi Ministro de la Gobernacion, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprimen desde 1.º de Mayo del presente año los pasaportes y demas documentos que actualmente se espiden á los viajeros y vecinos de los pueblos para transitar de un punto á otro dentro de la península é islas adyacentes.

Art. 2.º A principio de cada año la autoridad correspondiente facilitará á los padres ó cabezas de familia una cédula de vecindad para sí y otra para cada uno de los demás individuos de su familia con arreglo al padron. Todo viajero deberá caminar provisto de este documento sin ne-

cesidad de presentarlo á nadie como no le sea pedido en nombre de la autoridad, en cuyo caso está obligado á exhibirlo. Los criados necesitarán cédula separada que se les dará en virtud de reclamacion del amo si están sirviendo, y si no lo están en vista de su padron respectivo.

Art. 3.º Cada padre ó cabeza de familia pagará un real de vellon por las cédulas que necesite para sí y demás individuos de su familia, cualquiera que sea su número. Se exceptuan de este pago los pobres de solemnidad, los peregrinos, los braceros que no tengan mas medio de subsistencia que el jornal diario, los obreros que estén en el mismo caso, y las viudas y huérfanos que no posean mas que su pension, si esta no pasa de 1500 rs.

Art. 4.º A los extranjeros transeuntes les servirán sus pasaportes de cédula de vecindad.

Art. 5.º Las cédulas se repartirán á domicilio á todo el que estuviere empadronado, haciéndose este servicio por los dependientes de la autoridad, los cuales recogerán en el acto su importe y la notas que deberán dar los cabezas de familia, con arreglo al padron, para los efectos que en el art. 2.º se previene. Estas cédulas se renovarán en el mes de Enero de cada año, repartiéndose de la misma manera que queda espresada.

Art. 6.º La falta de cédula de vecindad será causa legal para la detencion del omiso y para la imposicion de las mul-

FOLLETIN:

LA FEA.

I.

El asunto es nuevo, alarmante, erizado de inconvenientes.

El tipo no puede ser mas digno de un prolijo estudio.

Todo el mundo sabe lo que es *fea*; pero no todo el mundo lo comprende: han visto la sombra, pero no su densidad; han encontrado el abismo y lo han respetado.

El retrato de la *fea* es mas que una descripcion, mas que un análisis psicológico, mas que una autopsia moral: es un problema filosófico, social, sombrío, doblado de pasiones, teñido de bilis, de rencor, de sangrientos matices.

Parcerá extraño que ni una vez en el curso de esta fisiologia nos hagamos cargo del

feo; pero advertiremos de paso que este es un ser imaginario, un nombre convencional; el *feo* no existe, ó mas bien dicho, todos los hombres pertenecen al *sexo feo*; y sabido es, que en un pueblo donde todos fuesen reyes, no existiria ningun rey.

Ademas que Roberto Rubert ha hablado ya del *hombre feo* por antonomasia

La cuestion versa, pues, acerca de las apóstatas del *bello sexo*.

II.

En la dilatada familia de las *feas*, como en todas las razas clasificadas por los naturalistas, hay un prototipo, un modelo, un ser primitivo de pura casta, figura épica en su género, sublime y refinada.

Este ideal es el que perseguimos.

Para encontrarlo imitaremos a Linneo.

En primer lugar hay *fea-natural* y *fea-accidental*.

Fea-natural es la destinada *ab initio* por el

Criador para mártir.

Fea accidental es la que por efecto de viruelas, epilepsia ú otro cualquier accidente, se vuelve *fea* despues de nacida.

Por consiguiente la *fea-natural* es mucho mas sublime; trae en su alma los gérmenes de su mision; y la naturaleza, siempre pródiga, la ha dotado de un alma de *fea*.

En cuanto á la *fealdad-accidental* no imprime caracter.

La *fea-natural* se subdivide en *graciosa* y *sin gracia*.

La *fea-graciosa* no pertenece á este artículo; la *gracia* es una segunda belleza, que supe por la primera y a veces la sobrepuja, neutralizando sus efectos.

La *fea-natural sin-gracia* camina ya al perfeccionamiento del tipo, y aun se distingue en *discreta* y en *tonta*.

La *fea-natural-sin-gracia-tonta*, puede decirse que no existe; mas cuando tiene lugar este fenómeno, acontece que las cuandades se

tas ó penas que á tenor de las disposiciones vigentes incurre el que carece de patron en los pueblos donde reside, y de pasaportes en los viajes que emprende.

Art. 7.º Quedan subsistentes los pasaportes para el extranjero y Ultramar.

Art. 8.º El Ministro de la Gobernacion comunicará inmediatamente á los Gobernadores de provincia y demas autoridades á quienes corresponda las instrucciones necesarias para el mejor y mas exacto cumplimiento de este mi real decreto.

Dado en Palacio á quince de febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Luis José Sartorius.

—Ademas contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 15, para que en Madrid haya inspectores especiales para las sociedades por acciones.

—Otro, fecha id., autorizando á la compañía minera Catadra de Asturias para continuar en sus operaciones.

—Otro, fecha id., organizando el ramo de correos para desde 1.º de Mayo próximo: por cuya nueva organizacion resulta que la administracion principal de Córdoba conserva las subalternas de Aguilar, Carpio, Castro, Fuente ovejuna, Carlota, Montilla y Pozoblanco; y adquiere ademas las de Baena, Benameji, Cabra, Lucena, Palma, Puente Genil, Priego y Villa del Rio.

—La del 18 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 15, mandando proceder á la nueva alineacion y ensanche de la Puerta del Sol de Madrid.

—Otro, fecha 31 de Enero, suprimiendo el cuerpo de aduaneros, el resguardo especial de sales y las rondas volantes de Cataluña, y dando nueva organizacion al cuerpo de carabineros del reino.

D. Francisco de Paula Portocarrero, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia se saca á pública sobasta por el término de 30 dias la obra de labra, conduccion y asiento de la baldosa necesaria para la acera que ha de cubrir el macizo del Murallon en los

desvirtuan mutuamente, produciendo un resultado estéril para la fisiología.

Lo probaremos.

La tontería de la fea no es otra cosa que un velo de ilusión colocado ante sus ojos, mediante el cual se cree bonita y atribuye á respeto el desden de los hombres, propalando que no quiere casarse; ¡jocosas todas que se cree la infeliz á puño cerrado! Esta especie presumida y pedantesca, donde no obra el espíritu corrosivo de la fealdad, abunda poco en las naturales, siendo muy común en las accidentales.

Por el contrario, la fea-natural-sin-gracia-discreta; la fea sensible, la fea convencida de que lo es, adquiere un ciento por ciento de importancia filosófica y es la que vamos buscando.

Pero aun puede perfeccionarse mas la especie, haciendo una cuarta clasificacion en rica, pobre y de la medianía.

La fea-natural sin gracia-discreta-rica apenas

dos trozos últimamente construidos, bajo el pliego de condiciones, que está de manifiesto en la secretaria municipal. La persona que quiera interesarse en el remate, podrá acudir á estas casas consistoriales el Lunes 20 del próximo Marzo á las doce de su mañana en cuya hora ha de verificarse.

Córdoba 18 de Febrero de 1854.—Francisco Portocarrero.—Mariano Lopez Amo, Secretario.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El importe de la suscripcion hecha en Málaga para socorrer á las familias de los que fallecieron de resultes del hundimiento del cuartel de la Merced ocurrido el 23 de diciembre último, ha ascendido á la suma de 13,000 rs vn.

—Segun cartas de Valencia, acaba de llegar á aquella capital, procedente de Barcelona, de donde salió el dia 11, el infante D. Enrique con sus dos hijos.

La esposa de S. A. que se hallaba en Madrid, salió el 15 con direccion á la misma ciudad, acompañada de un facultativo, en atencion al estado interesante en que se encuentra.

—El Sr. D. Severo Catalina ha publicado en el último número del «Semario Pintoresco Español» el testamento otorgado por Quevedo en 25 de Abril de 1645, y la partida de defuncion del gran poeta, sacada de los libros parroquiales de Villanueva de los Infantes. Estos documentos, tan curiosos como importantes, vienen á destruir algunos errores cometidos por los biógrafos de Quevedo.

—En Jerez de la Frontera se ha comprado por un particular el edificio de S. Francisco, cuyo derribo vá á empezarse inmediatamente para fabricar un magnífico teatro, que será capaz de tres mil personas, y que tendrá todos los requisitos de elegancia, solidez y estension con que modernamente se fabrican estos edificios públicos. La obra se cree que quedará con-

puede concebirse.

Es un racimo de palabras huecas.

Fea y rica no puede ser.

El oro es la luz y la luz disipa las tinieblas. La fealdad, ceñida con la aureola de D. Felix Utrouque, se convierte en hermosura.

La fea rica se casa y por lo tanto degenera. Convengamos en que no existe.

La fea-natural-sin-gracia-discreta-pobre es una redundancia, una cacofonia, una monótona repetición.

Volved del revés las razones antedichas.

Pobre es sinónimo de fea.

Los harapos por si solos nos hacen quitar los ojos de la persona que los lleva.

Las manos negras nunca son bien formadas. Las bocas cesantes nunca son bonitas.

Esto en cuanto al que las vé.

Por lo que hace á los mismos pobres, tampoco se aperciben de su deformidad.

O mas bien no sienten su complicado dolor.

clóirla muy en breve, y entonces Jerez tendrá el primer teatro de la provincia de Cádiz y tal vez de Andalucía.

—De Cardeden escriben á un periódico de Barcelona la siguiente carta:

«A últimos de enero traje su periódico una reseña de la memoria que el Sr. Presas, animado de deseos benéficos para la clase agrícola leyó á la academia de ciencias naturales de esta ciudad.

En ella prefiere dicho señor como medio mas fácil y seguro para extinguir el *oidium* de la vid, el aplicar una lechada de cal en la superficie de toda la cepa despues de podada, fundado en la observacion hecha por el Sr. Borrás en cierto número de cepas de uno de sus viñedos.

Como semejante práctica absorbe muchos jornales me retrajo de ensayarlo el año pasado en los viñedos de mi familia; y opiné que esparciendo una porcion de ceniza cerca la raiz de las cepas y luego cobada la tierra, podria, á beneficio de las lluvias subsiguientes, producir igual efecto, sin acarrear tanto trabajo. Fundé mi opinion, que luego puse en practica con satisfactorio éxito, en que si la cal aplicada esteriormente debia dar buen resultado, segun opinaban, mucho mas debia darlo el medio que discurri; por cuanto la potasa que contiene siendo soluble en mucha mayor escala que la cal y absorvida luego por las raicillas que proporcionaria una modificacion á los jugos de la cepa, cuya mayor alcalencia seria nociva al desarrollo del *oidium* microscópico, sin tener el inconveniente que puede acarrear á las cepas el blanqueo con la cal, ya privando su respiracion, ya convirtiéndose toda en carbonato insoluble.

El éxito correspondió á mis deseos, la fructificacion y maduracion se hizo perfectamente, conservándose lozana la vid en los diversos viñedos propios así aparejados, acarreando iguales beneficios que los años anteriores: al paso que las vecinas viñas ofrecian marcadas huellas del poder del *oidium*. Estas circunstancias reunidas manifiestan las ventajas que pueden hacer preferir á los colonos la operacion que practiqué; por cuya razon, y por haber leído

Quando se piensa en el estómago, se olvida lo demás.

Acaso tambien la fealdad evita tormentos á la pobreza: porque quita á la doncella indigente la suceptibilidad de pretendientes y pretensiones.

O lo que es lo mismo, la evita la infamia y el rencor.

De consiguiente queda el tipo desprestigiado.

Henos, pues, ya en frente de nuestra heroína: la fea-natural-sin-gracia-discreta-de la clase media.

¡De la clase media...!

Meditad esta circunstancia.

Ni noche ni dia.

Siempre crepúsculo.

¡Agonia eterna!

Se continuará.

que el Dr. Alerany lo proponia ahora teóricamente al hacer sus reflexiones á la citada memoria, he creido un deber hacerlo público. Favor á que le quedará reconocido. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Balvey.»

ESTRANGERAS.

—*Oriente.* Las correspondencias de Constantinopla del 30 de Enero, confirman la retirada del ministro de la guerra Mehemet-Ali, cuñado del Sultan, seraskier y gefe del partido popular, y mas guerrero. Riza-bajá que ya ha ocupado estos mismos puestos, y al que se debe la organizacion del ejército turco, le reemplaza, ocupando el ministerio de marina Cibrislo-Mehemet, general en gefe de la Arabia.

Mehemet-Ali era considerado como gefe del partido de la guerra. Pero en las actuales circunstancias no hay en Constantinopla partido de la paz, y no pueden fundarse esperanzas de esta en la retirada de Mehemet-Ali.

—Una de las princesas de Doessenstein acaba de remitir al obispo de Maguncia una suma de 35,000 florines en dinero contante, con el objeto de facilitar á este prelado la ereccion de un asilo para los huérfanos abandonados.

—Ha muerto recientemente en Washington el ministro de Rusia, Mr. Boder, decano del cuerpo diplomático europeo en los Estados- Unidos.

—Hé aquí la curiosa estadística de la poblacion que cuenta el imperio francés, en las diversas clases que lo componen:

Agricultores.....	20.351,628
Manufactureros.....	2.694,371
Artesanos.....	7.810,144
Profesiones liberales.....	3.991,026
Criados.....	753,505
Varios.....	780,496
	<hr/>
	35.783,170

Respecto á la clasificacion del gran número de agricultores, se verifica del modo siguiente.

Cultivadores propietarios.....	7.159,284
— arrendatarios.....	2.588,311
— colonos.....	1.412,037
— jornaleros.....	6.122,747
— criados.....	2.748,263
— leñadores.....	320,986
	<hr/>
	20.251,628

—La policia de Genova se ha apoderado de unos cuantos monederos falsos que fabricaban piezas de cinco francos con el busto de Luis Felipe, en cantidad muy crecida.

Gaceta.

—CAUSAS Y EFECTOS.—La circunstancia de ser anteayer Domingo y haber amanecido un dia despejado y menos frio que los anteriores, hizo que estuviese concurren-

disima la romeria á Sto. Domingo de Scalla-coeli. Por la tarde quedó la ciudad casi desierta; pero en cambio las inmediaciones de aquel Santuario estaban llenas de gente, como tambien el camino de la puerta del Osario. El mosto produjo reyertas y camorras en abundancia, algunas de las cuales acabaron trágicamente, por lo que la romeria ha sido este año mas desgraciada que en el anterior. Ya de noche entraron varios guardias civiles á un hombre preso. Al regresar venian muchas cabalgatas á todo escape, y es milagroso que no tengamos que deplorar desgracias.

—ESTO NOS FALTABA —Ayer hubo alarma en la Corredera con motivo á haberse notado alguna escasez de pan sin causa para ello. Por la autoridad se mandó redoblar el amasijo los panaderos, lo cual se cumplió, no sin que se reuniese por la tarde mucha gente en aquel mercado, la cual, como siempre sucede, dió al mal mayores proporciones de las que en sí tenia. Por la noche recorrió los hornos con sus dependientes el gefe de los municipales. Ayer ya no se notó ni el mas ligero síntoma de carestia, pero se subió el precio del pan.

Estraño es ciertamente que se deploren los conflictos que hoy surgen de la cuestion de subsistencias en este centro de produccion, donde hay cuantiosas existencias de trigo, y cuando se abrigan fundadas esperanzas de una abundante cosecha. Por ello, pues, llamamos la atencion de las autoridades acerca de lo que hemos manifestado en otras ocasiones sobre este interesante asunto.

—EN BAILE.—La empresa del teatro principal anuncia ya el primer baile de la presente temporada en esta nota que publican los carteles.

«En la noche del Jueves 23 del actual se verificará un *Baile de Máscaras*, para lo que el salon estará alfombrado é iluminado perfectamente.

Dará principio á las diez y media con una brillante Sinfonía.

Los Sres. abonados á Palco, Platea ó Faltriquera disfrutaran gratis sus localidades, y las no abonadas se espenderan á 10 rs. cada una.

Los billetes de entrada costarán á distinto precio segun la hora en que se tomen. Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde á 6 rs. los de señora y 8 los de caballero, y de esta hora en adelante á 8 los primeros y 10 los segundos.»

—PETICIONES.—En el boletin oficial extraordinario y bajo el núm. 29 se publican los nombres de las personas cuya exclusion de las listas electorales para diputados á Cortes se ha reclamado ante este Gobierno civil desde el 15 al 31 de Enero último.

—SUBASTA.—En la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta capital se subastan el 8 de Marzo próximo 10,300 cepas de viña, de la propiedad de Andres Pulido, vecino de Villaviciosa, situadas en

dicho término y bajo el tipo de 4,370 rs. 20 mrs.

Boletin Religioso.

Hoy. S. Felix, obispo y confesor.

S. Felix, tercer obispo de Metz, es digno de los mayores elogios por la esactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo modelo de todas las virtudes. Habiendo ocupado dicha silla 40 años falleció en el de 128 con la muerte de los justos. Su sepulcro, que está en Sajonia, es célebre por los milagros que en él obra el Señor por intercesion del Santo.

—Hoy reza la Iglesia de Sta. Eulalia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

—JURILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de Corpus.

—Hoy se celebra en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Cristi una solemne funcion á las nueve de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Juan José Pedrajas, Rector de la Casa de Maternidad.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletin Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 17 DE FEBRERO. Titulos del 3 por 100 consolidado á 37 5/8: Id. diferido 19 5/8: Amortizable de primera 8: Id. de segunda 4 3/8: Acciones del Banco español de San Fernando 99 1/4.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 40 á 45: Cebada de 15 á 16: Habas de 20 á 22: Escaña de 11 á 12: Garbanzos de 55 á 75: Aceite fresco dentro de la ciudad á 47: Id. en los molinos á 37: Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 41 á 60: Cebada de 21 á 24: Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 54.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 68: Cebada de 21 á 23: Maiz de 35 á 42: Garbanzos de 60 á 100: Habas de 35 á 40: Yeros de 29 á 30: Alpiste de 39 á 40: Aceite á 43.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 50: Cebada de 16 á 18: Habas de 28 á 32: Maiz de 26 á 35: Aceite á 47.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERREIRA.—Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Esta empresa además de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detención alguna en Bailen, yendo en el mismo coche y con el mismo mayoral que sale de esta ciudad; y distribuye los días del presente mes, en la forma siguiente: Vienen de Madrid para Sevilla los días 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Vienen de Sevilla para Madrid los días 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26. Vienen de Granada para Sevilla los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Vienen de Sevilla para Granada los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Los de Sevilla para Madrid y Granada en sus respectivos días entran entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora después. Los de Madrid y Granada entran para Sevilla entre 3 y 4 de la tarde, y salen una hora después.

Se admiten encargos para los diferentes puntos de las dos carreras y también para Cádiz sin detención en Sevilla y para Valladolid sin detención en Madrid. La administración está situada en esta ciudad, calle de los Letrados, casa número 52.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.—Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 7, 16 y 25. De Sevilla á las siete de la mañana, el 12 y 21. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas calle del Caño quebrado, núm. 70.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALEA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados de todas las semanas, á las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba á Fernannuñez Berlina, 15: Coche 15.—A Montemayor: Berlina 18: Coche 15.—A Montilla, Berlina 24: Coche 20.—A Aguilar, Berlina 28: Coche 25.—A Monturque, Berlina 35: Coche 28.—A Lucena, Berlina 39: Coche 35.—A Cabra, Berlina 42: Coche 35. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA Á CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sabados á la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sok.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA POR CARRATRAGA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

—LECHE DE VACAS. Á la izquierda de la puerta de Gallegos, segun se sale por ella para el paseo, se ha establecido el puesto de leche de vacas de Rafael Sanchez, como lo tuvo el año anterior, y se espnde á 8 cuartos el cuartillo, estrada á presencia del consumidor. 1

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar desde el día ó desde S. Juan en adelante unas casas principales situadas en la plazuela de S. Felipe núm. 1.º acristalada y pintada, con cuadra embovedada de seis plazas y correspondiente pajar, acudirá á tratarla con D. Gregorio Alvarez de Golmayo, calle de la Pierna núm. 47. 1

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 61 calle de la Librería; y se traspasa la casa desde el día. 3

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan para desde S. Juan próximo en adelante las dos casas núm. 5 y 6 situadas en la calle de Armas de su respectiva manzana, la primera perfectamente acristalada por cuenta de su dueño D. Antonio Altuna que vive en la calle del Paraiso número 7. 3

—OTRO. Quien quisiere arrendar tres magníficos alfolies, un pajar y una cuadra como para 20 bestias, se servirá pasar á la plazuela del Vizconde de Miranda casa núm. 44 para tratar de su ajuste. 3

—ESTRAVIO. De la dehesa de la Bastida, que lleva en arrendamiento D. Juan de la Cruz Calzadilla, se han extraviado dos yeguas, la primera negra, calzada baja, edad 4 años, alzada dos dedos sobre la marca; la segunda castaña oscura, lucera, edad 4 años, marca 7 cuartas, hierro J.C. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño, quien dará una gratificación. 4

—FERRO-CARRIL. Desde hoy se ve un tren al natural en la Exposición de la calle del Liceo, saliendo dicho tren de la vista de Sevilla. La entrada será al mismo precio de dos cuartos. 2

—CONTRATA. Concluyendo á mediados del próximo mes de Marzo, el contrato con D. José Maria Lopez, de los tiros de caballerías de su propiedad, que arrastran los coches de la empresa de diligencias Postas Generales, desde el pun-

to de la Luisiana á Mangonegro, y vice-versa; se anuncia por medio del *Diario* para que en caso de que haya licitadores que quieran contratarse con la dirección de la precitada empresa con los tiros necesarios, se sirvan presentar sus proposiciones á el administrador representante en esta ciudad de Córdoba, que vive en la calle de las Cabezas, á fin de que este pueda elevarlo á conocimiento de la Dirección. 2

—ARRENDAMIENTO. Los licitadores que se interesen en el que ha de hacerse para correr desde 1.º de enero de 1855 del cortijo de Lorilla, podrán dirigir sus proposiciones hasta el día 27 del mes actual, al administrador D. Antonio de Vacas, que habita en la casa núm. 43 calle del Paraiso, de esta capital. 4

—MAS QUE BARATO. Quezaron de paños. El dueño de los paños finos, paños cueros, satenes y castores de las acreditadas fábricas de Castilla y Tarrasa, en virtud de la mucha venta que tiene hasta el día y hallándose en la necesidad de tener que marcharse para su país, á fin de realizar del todo ha bajado los precios en los géneros referidos. Se advierte que son paños finos de muy buena duración y de mucho lucimiento, los cuales se venden sin equivocarse á nadie en clases ni precios, por que se venden á precio fijo, conteniendo cada pieza una targeta con el precio marcado para conocimiento del comprador. También hay paños de primera de Tarrasa para prendas de lujo, como levita, frac, etc. El que quiera aprovecharse de lo referido concurrirá á la calle Almonas, posada de la Herrería, cuarto 1.º Se venden á precios no conocidos hasta el día. También hay paños fuertes para los trabajadores. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Miguel de 1854 el cortijo de Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo, situado en la campiña y término de Santaella, compuesto por mayor de 594 fanegas de tierra, todas de labor. La persona que le interese labrarlo podrá enterarse de las condiciones y renta en la secretaría de la señora Condesa viuda de Hornachuelos. 2

—ALMONEDA. En la casa núm. 4, calleja de S. Bartolomé el viejo, parroquia de la Catedral, surtida de sillería, mesas y cuadros finos, estantes y toda clase de muebles en buen uso. Se hallará abierta desde las diez á la una del día, y desde las tres á la oración. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 11 en la calle de la Palma. La persona á quien convenga se servirá tratar con su dueño D. Francisco Duroni, que vive en la plazuela de Capuchinas núm. 13. 3

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.